

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1535** *Resolución de 28 de enero de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de enero de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3260	dólares USA.
1 euro =	118,57	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,351	coronas checas.
1 euro =	7,4525	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,92725	libras esterlinas.
1 euro =	284,80	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7019	lats letones.
1 euro =	4,3450	zlotys polacos.
1 euro =	4,2310	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6145	coronas suecas.
1 euro =	1,5163	francos suizos.
1 euro =	8,8870	coronas noruegas.
1 euro =	7,3618	kunas croatas.
1 euro =	44,7265	rublos rusos.
1 euro =	2,1408	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9815	dólares australianos.
1 euro =	3,0381	reales brasileños.
1 euro =	1,6161	dólares canadienses.
1 euro =	9,0672	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2881	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.016,95	rupias indonesias.
1 euro =	64,8750	rupias indias.
1 euro =	1.806,68	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6953	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7557	ringgits malasio.
1 euro =	2,5024	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,670	pesos filipinos.
1 euro =	1,9869	dólares de Singapur.
1 euro =	46,264	bahts tailandeses.
1 euro =	13,1241	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de enero de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.